

Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demas efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid 31 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16278** REAL DECRETO 1427/1978, de 26 de junio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército, en situación de reserva, don Joaquín Noguerras Márquez cese como Presidente del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, en situación de reserva, don Joaquín Noguerras Márquez, cese como Presidente del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**16279** REAL DECRETO 1428/1978, de 26 de junio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército, en situación de reserva, don Julio Coloma Gallegos cese como Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, en situación de reserva, don Julio Coloma Gallegos, cese como Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**16280** REAL DECRETO 1429/1978, de 26 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Leoncio España Gutiérrez cese como Vocal del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Leoncio España Gutiérrez, cese como Vocal del Consejo Superior de Acción Social del Ejército.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**16281** REAL DECRETO 1430/1978, de 26 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Madrid don Jaime Pedro Hernández Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Madrid a don Jaime Pedro Hernández Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**16282** REAL DECRETO 1431/1978, de 26 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa don Ricardo Hueso Chércoles.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don Ricardo Hueso Chércoles, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**16283** REAL DECRETO 1432/1978, de 26 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara don Félix Pérez Alvarez.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara a don Félix Pérez Alvarez agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**16284** REAL DECRETO 1433/1978, de 26 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel don Fructuoso López Díaz.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel don Fructuoso López Díaz, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**16285** REAL DECRETO 1434/1978, de 26 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Vigo don Rafael J. Portanet Suárez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Vigo, don Rafael J. Portanet Suárez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ